

SECRETARIA. Mayo 2 de 2022. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas concentrada a la que fue condenada la parte demandada, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO	\$7.750.000.00
TOTAL	\$7.750.000,00

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La Secretaria

Auto No. 129
Rad. 76001-3103-004-2021-00306-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, dos (02) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO No. 063 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL
AUTO QUE ANTECEDE.
CALI, 03 DE MAYO 2022
LINDA XIOMARA BARON ROJAS
SECRETARIA